



CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DEL HUILA

JUZGADO CUARTO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE

Neiva, mayo veintisiete (27) de dos mil veintiuno (2021)

REF: Ejecutivo CLINICA DE FRACTURAS Y ORTOPEDIA LTDA. No.8001101819
contra LA PREVISORA S.A. COMPAÑIA DE SEGUROS No.8600024002 Rad.
41001-41-89-004-2020-00298-00

Agencias en derecho:.....\$3.700.000.00

TOTAL COSTAS:.....\$3.700.000.00

JIMMY G. ACEVEDO BORRERO
Secretario

JUZGADO CUARTO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MULTIPLE

Neiva, mayo veintisiete (27) de dos mil veintiuno (2021)

REF: Ejecutivo CLINICA DE FRACTURAS Y ORTOPEDIA LTDA. No.8001101819
contra LA PREVISORA S.A. COMPAÑIA DE SEGUROS No.8600024002 Rad.
41001-41-89-004-2020-00298-00

De la liquidación de COSTAS practicada por la secretaría del despacho, se le imparte su APROBACIÓN de conformidad con lo dispuesto por el artículo 366 numeral 1º. del Código General del Proceso.

NOTIFIQUESE.

La Jueza,

ALMADORIS SALAZAR RAMIREZ